RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL Nº 058-2020-GG-EPS ILO S.A.

Ilo, 06 de marzo del 2020.

ASUNTO : Aprueba Modificación del Plan Anual de Contrataciones EPS ILO S.A., para el ejercicio presupuestal 2020, Versión 03.

VISTO : La Resolución de Gerencia General Nº200-2019-GG-EPS ILO S.A. de fecha 13/12/2019; la Resolución de Gerencia General Nº 003-2020-GG-EPS ILO S.A. de fecha 07/01/2020; Informe Nº 113-2020-DLSG-EPS ILO S.A., de fecha 05/03/2020 de la División de Logística y Servicios Generales con proveído de la Gerencia Administrativa Financiera; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Gerencia General Nº 200-2019-GG-EPS ILO S.A. se aprueba Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos de la EPS ILO S.A., correspondiente al Año Fiscal 2020 de la EPS ILO S.A., y con Resolución de Gerencia General Nº 003-2020-GG-EPS ILO S.A. se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la EPS ILO S.A. para el periodo 2020;

Que, con el Informe Nº 113-2020-DLSG-EPS ILO S.A., la División de Logística y Servicios Generales, informa que con fecha 04/03/2020 se recepción el oficio 00073-2020-OTASS-OA, mediante el cual el Organismo Técnico de la Administración de Servicios de Saneamiento pone en conocimiento que se actualizo el valor estimado por la " Adquisición de Data Logger de 01 Canal y 02 Canales por Compra Corporativa Facultativa" por lo que a fin de culminar con las actuaciones preparatorias nos solicitan la Inclusión al Plan Anual de Contrataciones y la emisión de la Certificación de Crédito Presupuestario en el plazo de 03 días hábiles.

La Directiva N°02-2019-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones establezca en su numeral 7.6.5 que "Es responsabilidad del Titular de la Entidad o al funcionario a Quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, así como del OEC efectuar las acciones necesarias con el objeto de planificar con la debida anticipación los procedimientos de selección y contrataciones que se realizaran durante el correspondiente año fiscal para contratar los bienes, servicios y obras requeridos por las áreas usuarias de la Entidad, a fin de evitar incurrir en sucesivas modificatorias del PAC.

Que, con el Informe Nº 113-2020-DLSG-EPS ILO S.A., la División de Logística y Servicios Generales que cuenta con proveído de la Gerencia Administrativa Financiera, solicita la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la EPS ILO S.A. 2020 Versión 03, debido a la Inclusión del procedimiento de selección, en función a los objetivos y metas trazadas;

Que, los numerales 6.2 y 6.3 del Art. 6º del D.S. Nº344-2018-EF, Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, establece que luego de aprobado Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

www.epsilo.com.pe
Av. Miramar P. Prima Mz C S/N, Ilo
(051)-053-481661
956-326-866

La Entidad, publica su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y cuando lo tuviere, en su portal Institucional. Dicha Publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso.

En uso de las facultades establecidas en el Estatuto Social de la EPS ILO S.A.;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Ilo Sociedad Anónima (EPS ILO S.A.), para el ejercicio presupuestal 2020, Versión 03, para la INCLUSION de los siguientes procesos:

INCLUSION:

N° Ref.	T/ COMPRA O SELECCION	DESCRIPCION	TIPO DE PROCED. SELECCIÓN	VALOR ESTIMADO/ REFERENCIAL	MES PREVISTO
01	LA ENTIDAD	Adquisición de Banco de Pruebas de Micromedidores Tipo Electrónico Portátil.	Adjudicación Simplificada	S/52,640.00	Marzo
02	LA ENTIDAD	Adquisición de Cámara de Inspección de Redes para la F-22-GO.	Adjudicación Simplificada	S/65,254.00	Abril
03	LA ENTIDAD	Adquisición de Sistema de Correlación Multipunto para la F-22-GO.	Adjudicación Simplificada	S/82,600.00	Abril
04	COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA	Adquisición de Data Logger de 01 Canal y 02 Canales por Compra Corporativa Facultativa.	Adjudicación Simplificada	S/. 39,460.80	Marzo

ARTICULO SEGUNDO.- La Unidad de Logística y Servicios Generales de la Gerencia Administrativa Financiera y la Unidad de Informática, quedan encargados de publicar en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado la presente modificación, y en la página Web de la EPS ILOS.A.

ARTICULO TERCERO.- La Gerencia Administrativa Financiera, la Gerencia de Operaciones, Gerencia de Asesoría Jurídica y Órgano de Control Institucional tomarán conocimiento de la presente para los fines de la competencia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

E.P.S. ILO S.A.
CPC. SOLANGE AGRAMONTE FLORES
GERENTE GENERAL (e)
COD. MATRICULA 20-186